

**POLÍTICAS PÚBLICAS PARTE FUNDAMENTAL DEL POSCONFLICTO COLOMBIANO**

**CAMILO ANDRÉS VELANDIA CORTÉS**

**Código: 20500035**

**DAVID MENDOZA BELTRÁN,**

Asesor de Investigación

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**DIRECCIÓN DE POSGRADOS**

**ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**CAJICÁ, CUNDINAMARCA**

## **RESUMEN**

El posconflicto Colombiano es un proceso que nos involucra a cada uno de nosotros independientemente si el conflicto armado nos ha afectado de manera directa o indirecta en nuestras vidas y desarrollo de actividades cotidianas, pero la mayor responsabilidad de este proceso la lleva consigo el Gobierno Colombiano a través de la Administración pública en su integralidad y articulación consigo misma, la cual está obligada a reestructurar y generar nuevas políticas Públicas que le permitan a la misma llevar a cabo un proceso exitoso de reinserción de los desmovilizados a la vida civil.

Estas políticas se deben incluir en las agendas de gobierno para poder llevar a cabo su proceso de Gestación, Formulación, implementación y evaluación, el desarrollo de este ciclo determina el éxito o fracaso de la política pública en su integralidad, más aun en un tema tan neurálgico para la sociedad Colombiana como lo es el posconflicto, que se da tras un conflicto armado de más de cincuenta años, y para lo cual no estamos del todo preparados para afrontar el proceso de perdón y reconciliación. De aquí la importancia del adecuado desarrollo de Políticas Públicas que permitan la integración total de los desmovilizados a la sociedad, Vida Política, Educación, Trabajo y demás factores socio-económicos del país, teniendo como prioridad y eje fundamental la política de reparación de víctimas del conflicto armado con las FARC-EP, para un exitoso proceso de posconflicto.

### **Palabras Clave**

Política Pública, Posconflicto, Gobierno, Reestructurar, Generar, Víctimas.

## **ABSTRACT**

The Colombian post-conflict is a process that involves us each of us regardless of whether the armed conflict has affected us directly or indirectly in our lives and development of daily activities, but the main responsibility of this process involves the Colombian Government through the public administration in its entirety and articulation itself, which is required to restructure and generate new public policies that allow it to carry out a successful process of reintegration of demobilized combatants into civilian life.

These policies should be included in the agendas of government to carry out the process of pregnancy, formulation, implementation and evaluation, development of this cycle determines the success or failure of public policy in its entirety, especially in a subject so hub for Colombian society as is the post-conflict, which occurs after an armed conflict for over fifty years and for which we are not fully prepared to face the process of forgiveness and reconciliation. Hence the importance of proper development of public policies that allow for the full integration of demobilized society, Political Life, Education, Labor and other socio-economic factors in the country, prioritizing and cornerstone policy of reparation for victims of armed conflict with the FARC-EP, to a successful post-conflict process.

### **Keywords**

Public Policy Post-Conflict, Government, Restructure, generated, Victim.

## INTRODUCCIÓN

El posconflicto no es un tema nuevo en nuestro país ni en el mundo, en el transcurso de los últimos años ha habido un sin número de acuerdos de paz negociados entre gobiernos y grupos insurgentes, se considera que el posconflicto es el proceso que se llevara a cabo después de la firma definitiva de los acuerdos de paz en el país, se hace necesario iniciar a trabajar en este proceso desde el propio conflicto y que supone una recomposición integral de nuestra sociedad que incluye asuntos como la desmovilización de los actores armados, el cese bilateral y definitivo al fuego, la dejación de las armas, la seguridad ciudadana, la reinserción, el desarrollo de los acuerdos de paz, la seguridad democrática entre otra serie de factores que se presentan en la etapa del posconflicto y están directamente relacionados con el actuar del Sector Público y afectan a todo un país.

Como ya lo hemos mencionamos en nuestro país ya ha habido acuerdos de paz y etapas de posconflicto, por lo que traemos a colación las administraciones Barco y Gaviria (1986- 1994), cinco grupos guerrilleros (M-19, EPL, Quintín Lame, Prt y Crs), mediante acuerdos de paz con los respectivos gobiernos, hicieron dejación de sus armas, se desmovilizaron y más de 5.000 combatientes, hombres y mujeres, se reintegraron a la vida civil y democrática del país. Convirtiéndose estos acuerdos de paz en la base y punto de partida para la aplicación de distintos programas y proyectos para atender personas reintegradas a la vida civil.

Es de tener presente que cada proceso de paz y posconflicto es diferente y guardan relación con las situaciones propias e históricas de cada país, para el proceso que se está desarrollando actualmente con las FARC Colombia ha podido tomar elementos referentes de otros países para

llevar a cabo un proceso preciso y concreto, discutiendo variables como Verdad, Reparación de Víctimas, Justicia Transaccional, Proyectos y reformas Económicas, reformas constitucionales y políticas, entrega absoluta de armas, reintegración a la vida civil de personas al margen de la ley, cese al fuego, referendo por la Paz entre otros múltiples acuerdos que se han venido discutiendo y pactando en los diálogos de paz desarrollados en Cuba durante los últimos años.

Un posible acuerdo de paz brindaría al país una oportunidad histórica para reorientar sus esfuerzos políticos y sociales a resolver problemáticas que no se les da el interés que las mismas merecen y cada día se fortalecen más, generando pobreza, corrupción, desigualdad, intolerancia y un sin número de factores negativos que cada día se fortalecen por el desinterés que el gobierno y la ciudadanía ha demostrado hacia estas repetitivas problemáticas tales como son las Bandas criminales, Aumento del Desplazamiento Forzoso, el consumo de sustancias Alucinógenas por nuestros jóvenes, Aumento del trabajo informal, inseguridad en las calles y un sin número más de problemáticas que día a día azotan a nuestro país.

La paz del país no solo se consigue firmando un acuerdo de paz con las FARC o el ELN si no que se deben tener muy presentes los factores y desarrollo de actividades ilícitas mencionadas anteriormente para alcanzar una verdadera Paz “Estable y Duradera”, ya que la posibilidad de obtener, por la vía de la negociación, la terminación de la confrontación armada con las FARC, desmovilización total de las mismas, su renuncia a la violencia como forma de acción y oposición política, el abandono del narcotráfico y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, y más allá todo lo referentes a la restauración de la convivencia pacífica entre todos los colombianos y más aun los que se vieron directa o indirectamente perjudicados por el conflicto armado.

Los acuerdos de paz han generado enormes expectativas en el país tanto positivas como de oposición a los mismos, lo anterior a que hemos vivido por bastante tiempo azotados por el conflicto armado, que en varias ocasiones se ha intentado solucionar con el inicio de procesos de paz fallidos y que nos han defraudado como Colombianos los cuales han fracasado por distintas razones, dejando tan solo un mayor descalabro económico, social y cultural para nuestra Colombia.

Por los motivos ya mencionados se genera el interés de realizar el presente ensayo focalizado en las políticas públicas como parte fundamental del posconflicto Colombiano, ya que las mismas desempeñaran un papel determinante dentro del posconflicto entendiendo las políticas públicas como un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición, estas obedecen a un a un ámbito privilegiado de realización de un pacto u acuerdo entre estado y sociedad en cuanto a las necesidades comunes y latentes de los Colombianos, convirtiéndose en un conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, las cuales pueden actuar directamente o a través de terceros, siempre en la búsqueda de un beneficio general que le permita influir o tener un efecto en la vida y desarrollo de actividades cotidianas de los ciudadanos.

La creación de las políticas públicas es un proceso bastante técnico y procedimental, para lo cual se puede afirmar que toda política pública presentan seis momentos que están articulados entre sí y abarcan desde la identificación del problema y estudio de factibilidad, hasta la evaluación ex post de la política creada, dentro de lo que se puede destacar que para garantizar una paz estable y duradera se requiere del mejoramiento de la capacidad de las fuerzas armadas, las cuales deberán mantener la ofensiva contra los grupos que persistan en su accionar violento tal como se identificó en párrafos anteriores, de igual manera deben liderar el desarme y la

desmovilización de los combatientes y redes de apoyo de grupos ilegales, todo lo anterior sin olvidar su función primordial que es garantizar la protección de la ciudadanía. Todo esto exige que se involucren los diversos sectores de la sociedad y la economía, ya que sólo la inclusión de todos los actores relevantes le dará legitimidad a las discusiones y asegura la viabilidad y la sostenibilidad de las políticas públicas que se deriven de ellas y el posconflicto, que señalara el camino y compromiso que le corresponde.

Se puede conceptuar acerca de la definición de políticas públicas como el conjunto de instrumentos por medio de los cuales el estado se permite identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras) para implementar una serie de medidas reparadoras y correctivas, las cuales se deben elaborar con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas.

Es de precisar que el presente ensayo se encuentra enmarcado en el grupo de investigación de ciencias económicas, en la línea de investigación de economía de la defensa y el conflicto, perteneciente al semillero Defensa y Conflicto – Políticas Públicas.

## **POLÍTICAS PÚBLICAS PARTE FUNDAMENTAL DEL POSCONFLICTO COLOMBIANO**

*“En Colombia lo que estamos definiendo hoy es si vamos a seguir en una dinámica de una política que se movilizó propagando el miedo alrededor de unas amenazas reales. O si llegó la hora de que la política en Colombia comience a construir un discurso de tener confianza en el presente y esperanza en el futuro. Llegó el momento de que no se siga instando el miedo como un dinamizador de la política”, (Foros por la paz en Colombia)*

*General Óscar Naranjo*

Los acuerdos de paz generan en las poblaciones expectativas de grandes cambios y transformaciones, pero muchas veces estos acuerdos no se han interpretado de manera adecuada, ya que los ciudadanos piensan que en poco tiempo se resolverán sus problemas asociados al conflicto, cuando esto representa un periodo transaccional, de aquí la importancia de concientizar a todos los Colombianos de que la paz es responsabilidad de todos y no solo del gobierno e instituciones. Se debe manejar una perspectiva de cooperación entre el estado y los sectores de la sociedad empresarios, trabajadores, universidades, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, gremio transportador, campesinos y demás gremios y sectores que integran la economía del país.

A la Par con los diálogos de paz y los diferentes acuerdos parciales surgidos de los mismos, el gobierno ha venido realizando diferentes campañas e implementando una serie de estrategias publicitarias para concientizar a los ciudadanos y diferentes sectores sociales en que el posconflicto no es un proceso de días o meses, si no que al contrario el mismo demanda años para su adecuado desarrollo e Implementación, para lo cual se apoyara en gran parte en la reformulación y creación de nuevas **POLÍTICAS PÚBLICAS** y reformas a la estructura del estado e incluso tal vez a la misma Constitución Política de nuestro País, no es un proceso fácil de ejecutar y el

mismo deberá apoyarse en diferentes sectores y sistemas para el logro exitoso de la etapa del posconflicto.

Se debe iniciar a trabajar desde ya por la construcción de una paz sostenible teniendo presente que desde años atrás hemos estado inmersos en un proceso de paz silencioso con los más de 1000 desmovilizados voluntarios que se dan cada año entre hombres y mujeres. La estrategia y planes de desarrollo que se apliquen al posconflicto deben lograr la participación de las personas y comunidades organizadas, otorgándoles el empoderamiento de las mismas en los temas de una paz sostenible que se construye de abajo hacia arriba desde lo regional a lo nacional y de región a región. El sector privado y los empresarios del país también van a desempeñar un papel determinante en el posconflicto a través de la reorientación de sus esfuerzos que les permitan dar cumplimiento a la Responsabilidad Social Empresarial enfocada hacia proyectos de reconciliación en todo el territorio nacional.

Más allá de los temas sociales y económicos del posconflicto, reformas políticas, tributarias y hasta constitucionales que se harán necesarias su aplicación como parte de la consecución de recursos para el posconflicto, hay dos temas fundamentales que se han manejado en lo referente a la paz, estos corresponden a la corrupción y protestas sociales, el primero se debe resolver con reformas y medidas efectivas de inmediata aplicación y el segundo se debe manejar democráticamente con el rotundo apoyo de la Políticas Públicas.

De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores deduce que uno de los desafíos más importantes de las estrategias de comunicación que se vienen trabajando para el posconflicto consiste en lograr que cada persona se identifique y sienta que la paz le atañe directamente, que las mismas lleguen a preguntarse ¿Qué puedo hacer yo por la paz de mi país? ¿Yo estudiante,

ama de casa, sindicalista, dueño de empresa, campesino, chofer de bus, banquero, empleado de fábrica etc.?

Así pues el posconflicto no se puede limitar al cumplimiento de unos eventuales acuerdos suscritos entre el Gobierno y la guerrilla, por supuesto hay que hacerlo, pero esto apenas es una parte del posconflicto y quizás no es la más ambiciosa, Colombia debe cambiar su forma de pensar en cuanto al conflicto, lo que nos genera a todos una gran pregunta ¿Qué hará el país con los recursos económicos que actualmente invierte en la guerra?, es el momento de invertir estos recursos en el fortalecimiento del sector social, la educación, la movilidad social, fortalecimiento del campo entre otros, se deben crear programas estructurados que permitan a estas personas el cumplimiento de lo ya nombrado pero que deben de ir de la mano con la reinserción de los guerrilleros a la sociedad.

El reto más grande para el país es lograr la reinserción de estos individuos a la sociedad, la firma de un acuerdo de paz es solo un paso para una etapa decisiva que es el posconflicto de más de 50 años de guerra, aquí es donde el departamento para la Prosperidad social comienza a desempeñar un papel fundamental en el estudio, análisis, diseño, implementación, evaluación y retroalimentación de estrategias que permitan una reinserción exitosa y satisfactoria para la sociedad de nuestro país.

Lo anterior se enmarca en una planeación estratégica mediante la implementación constante del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), esta se convierte en la base fundamental para el desarrollo de las estrategias de reinserción de los desmovilizados a la sociedad, donde la atención a estos ciudadanos y la prestación de servicios adecuados es determinante en este proceso, acaso los funcionarios públicos están preparados para interactuar y prestar un servicio de calidad a un desmovilizado?, los Colombianos nos hemos mentalizado que la guerrilla

pertenece a la selva y ya, pero que hacer ahora que van a caminar entre nosotros, de aquí la importancia de los que mencionábamos en párrafos anteriores de la creación y reestructuración de nuevas Políticas Públicas, las cuales deben ir enfocadas sin duda alguna a lo Social, recordemos una de las muchas definiciones que podemos encontrar de políticas públicas.

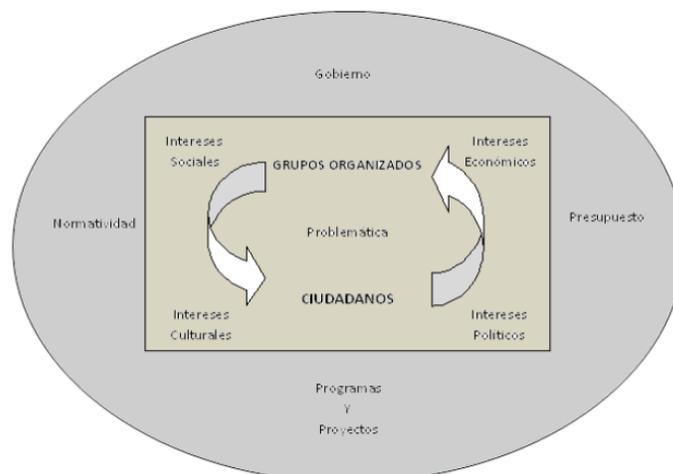
Las Políticas Públicas son acciones de gobierno con objetivo de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. (Corzo, 2013, pág. 90)

De aquí la importancia que el gobierno realice un estudio y análisis técnico que le permita generar una reingeniería en este tipo de políticas, dándole prioridad al enfoque social que abarca actualmente la sociedad en la cual interactuaran personas del común y desmovilizados que entran a formar parte de la misma, deben ser políticas que permita la integración de todas las personas sin importar, raza, color, religión, creencias religiosas o políticas, las mismas deben generar unión y permitir el trabajo en grupo que contribuya al desarrollo y fortalecimiento de la cultura ciudadana.

Una de las políticas públicas que va presentar una mayor reestructuración en su diseño y cobertura es la educación ya que la misma debe garantizar el acceso a todas las personas reinsertadas a la vida social que deseen hacer uso de la misma así como su fortalecimiento de cobertura en el sector rural, teniendo en cuenta que actualmente no cuenta con la asignación de los suficientes recursos económicos para garantizar el acceso y cobertura total del país, el gobierno está en la obligación de garantizar la educación como derecho fundamental contenido en la carta política de 1991 “Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). Para lo cual deberá contar con personal idóneo para la reestructuración e implementación

de esta Política Pública, teniendo en cuenta factores fundamentales como lo son la cobertura con inclusión, mejoramiento de la infraestructura de sus instituciones y programas, fortalecimiento de la investigación y tecnología, pensar la educación desde las regiones, acabar las distancias entre la educación media, superior y la formación para el trabajo, mejorar las condiciones de bienestar de profesores y estudiantes, avanzar en las tendencias internacionales, diseñar un nuevo modelo de inspección, vigilancia y evaluación para docentes y estudiantes, asegurar la sostenibilidad financiera de las instituciones de educación superior diseñando estrategias que le permita ampliar la cobertura de esta, cubrimiento al menos del 80% de la educación en el sector rural y un sin número de estrategias que se deben planificar para la modificación exitosa de esta política que sin duda alguna será uno de las grandes pilares del posconflicto.

De esta manera las políticas públicas se han convertido en una herramienta esencial en el ejercicio académico y práctico de la gestión pública. Actualmente son la base de Programas, Planes, Estrategias direccionados a resolver parte de los conflictos socio-económicos del país, de esta manera el estado luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), procede a la implementación de un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos y sociedades afectadas por los diversos problemas, la Imagen número 1 permite evidenciar la relación de los elementos mencionados con anterioridad.



**Imagen 1.** Construcción de una política pública de manera horizontal G. Arboleda, (2008, p. 71) ilustra qué tipo de políticas públicas y enfoques podemos encontrar, cuáles son las características generales de cada uno, cómo se clasifican según su enfoque, campo de acción, finalidad, procedencia, nivel de formulación, su clientela y grado de coerción.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 ‘Todos por un nuevo país’, cuyos pilares son la paz, la equidad y la educación, proyecta la reconstrucción del tejido social desde las regiones, sobre todo aquellas más afectadas por cinco décadas de conflicto armado interno, a través de tres grandes políticas públicas como lo son la seguridad, justicia y democracia, las cuales contemplan la garantía plena de los derechos de las víctimas, seguridad ciudadana y una nueva estructura institucional para reducir la pobreza, creando la arquitectura y políticas que contribuyan a un fin “sostenible” del conflicto armado y a la no repetición del mismo con un insistente esfuerzo del estado y la fuerza pública, permitiendo el aseguramiento del orden constitucional y el ejercicio legítimo de la fuerza para el asentamiento del desarrollo socioeconómico del país en los próximos años.

Por esto se hace necesario medir el nivel de eficiencia de las políticas públicas, lo que nos permite identificar sus desequilibrios y retos, esto lleva a preguntarnos ¿Las políticas públicas han sido instrumentos de eficiencia para la resolución de las problemáticas que representan las

comunidades en general? o al contrario ¿han sido un elemento de legalización electoral de las administraciones con impacto en el sistema político?. Ante las preguntas planteadas se deduce que a nivel nacional las políticas públicas desde su implementación han mostrado tendencia hacia tres grandes desafíos que corresponden a:

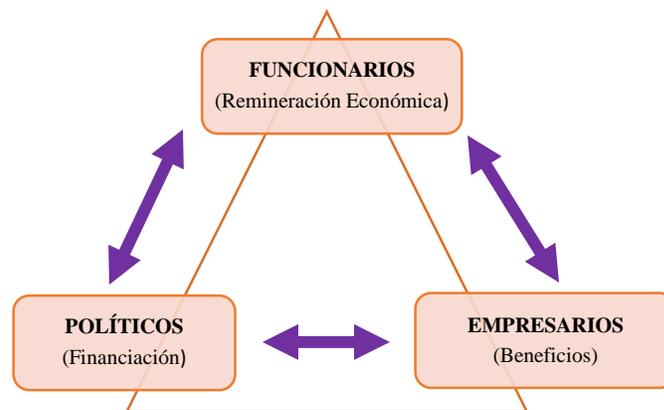
**Primero:** En lo conceptual contienen la idea de empoderamiento, inclusión, horizontalidad, planeación y eficacia.

De aquí parte que en un gran número estas políticas son resultado de actos administrativos y procesos tecnocráticos de los gobiernos de turno, debido a su interacción con grupos políticos y grupos de interés que no presentan una claridad conceptual sobre lo que es y no es una política pública, un proyecto (..), un programa, un acuerdo, una ordenanza o una sentencia, pareciera que las mismas se han enfocado al cumplimiento de obligaciones jurídicas y compromisos políticos adquiridos en campaña. (Departamento Nacional de Planeación, Sinergia, 2010)

**Segundo:** Las políticas públicas se concentra en su objetivo como instrumento público calificativo, a través de la cual el gobierno delega una responsabilidad en agentes privados, como ejemplo de las mismas son aquellas políticas que se originan en el concejo, Asamblea y congreso, que generalmente no vincula a la población, delegando de esta manera la función pública en consultorías y grupos de grandes contratistas privados, que se adjudican la función de construir e implementar las políticas, programas, planes y proyectos que pretenden responder a las falencias sociales o a las promesas realizadas por el Gobierno en épocas de campaña electoral.

**Tercero:** Las políticas públicas están dadas por las relaciones entre funcionarios, políticos y empresarios, de esta manera los funcionarios necesitan de los políticos para alcanzar sus cargos y mantenerlos, los políticos necesitan de los empresarios para poder financiar sus campañas y los empresarios de los políticos para crear leyes que beneficien a sus empresas.

Estas relaciones se han convertido en un obstáculo de las políticas públicas, ya que las mismas crean un triángulo que concentra el poder y lo utiliza para el beneficio propio de sus creadores, excluyendo a la sociedad organizada y no organizada, lo que obstaculiza, demora e impide la construcción de una gobernanza.



**Imagen 2.** Triángulo de Hierro de las Políticas Públicas, imagen elaborada por el autor del escrito

Las políticas públicas se han convertido con el transcurrir del tiempo en costumbre que forma parte de la gestión pública, siendo un elemento fundamental en la dinamización del Estado moderno para presentar soluciones de vicios estructurales en el sistema sociopolítico colombiano. La teoría de políticas públicas se implementó a nivel nacional dentro de un escenario caracterizado tradicionalmente por la relación del triángulo de hierro anteriormente descrito, el cual maneja una analogía clientelista original de los círculos anglo y europeos, una serie de vicios como la corrupción, el clientelismo, la ineficiencia político administrativa que no han permitido un desarrollo sostenible a nivel nacional y regional, esta teoría se sustenta en dos momentos previos que corresponden a:

**Primero:** La burocracia como elemento acreedor de una previsión en la que trasciende los intereses particulares, siendo así una forma social fundamentada en la organización de los medios en función de los fines.

**Segundo:** “La teoría de las organizaciones busca responder a la complejidad de las sociedades modernas que consiste en aplicar la esfera pública prácticas propias del contexto privado (Chevallier, 2011, pág. 127).

Tal como se mencionó en la introducción del presente ensayo las políticas públicas presentan un enfoque de proceso para lo cual caracterizamos las mismas bajo cuatro momentos articulados entre sí como un proceso lineal o circular y que van desde la identificación o Gestación del problema hasta la evaluación de los resultados de la política implementada, estos se encuentran relacionados entre sí y corresponden a:

- 1. Gestación:** En esta etapa el gobierno detecta la existencia de la necesidad, la cual puede convertirse en un asunto de interés público, y asume la responsabilidad de intervenir la necesidad, para lo cual procede a incluir la misma en la agenda de gobierno.
- 2. Diseño o Formulación de la Política Pública:** En esta fase los servidores públicos o consultores independientes analizan con detalle el problema público que les ha sido planteado y buscan medidas creativas y viables para resolverlo. Estos grupos están en la obligación de brindar un concepto técnico de política pública inteligente presupuestal y económicamente viable, legalmente permisible y administrativa y políticamente posible al decisor o decisores que ostentan el poder público para que esta se pueda llevar a cabo.

**3. Implementación o Ejecución:** Se refiere en llevar a cabo las acciones efectuadas por individuos o grupos públicos y privados, con miras al cumplimiento de los objetivos previamente definidos, es decir la implementación es la encargada de ejecutar la política pública decidida aplicándola a la realidad en el ámbito público y colocando en marcha el plan de acción definido en la etapa de diseño de política pública.

**4. Evaluación de Impacto (Evaluación Ex-Post):** Considerando el ciclo de políticas públicas como una consecución continua de determinadas acciones, esta última fase corresponde a la evaluación de impacto, es decir valorar los efectos para poder evidenciar como ha cambiado la situación una vez culminado el actuar del gobierno, de igual manera es importante precisar que la evaluación de la política pública también se puede llevar a cabo durante el proceso de Diseño ( Evaluación Ex-ante) e Implementación (Evaluación concomitante).

- La evaluación ex ante se fundamenta en la realización de un análisis previo a la decisión para garantizar mayores niveles de efectividad, realizando la identificación e investigación de la problemática, para evaluar el estado de la misma y definir la factibilidad de la política.

- La Evaluación Concomitante permite realizar los ajustes necesarios a la política pública que se está ejecutando para lograr el cumplimiento de los objetivos previamente establecidos.

- Evaluación ex post permite conocer los efectos e impactos de la política pública en la población objetivo a través de la culminación de los programas y proyectos implementados, definiendo si la política tiene continuidad en el tiempo a través de los resultados evaluados o si por el contrario requiere una reestructuración en su diseño e implementación.

Cada una de las etapas o momentos relacionados forman parte de la creación y/o modificación de una política pública, pero los diferentes gobiernos han cometido el error durante muchos años de diseñar políticas públicas sin tener presente la opinión y puntos de vista de la sociedad o personas a las que va dirigida la misma, violando quizás el principal objetivo de las políticas públicas que es la satisfacción de las necesidades de aquellos grupos de interés, los cuales conocen de sus problemáticas latentes y la solución que requieren a las mismas con la creación e implementación de las Políticas Públicas, de aquí la importancia que se le debe dar a la participación ciudadana en este tipo de actividades gubernamentales. En el Grafico No 1 se evidencia los momentos de la Política Pública.



**Gráfico 1.** Momentos de las Políticas Públicas, Grafico elaborado por el autor del escrito

Las decisiones públicas obedecen a una desafición jerárquica o de poder las cuales se aplican de forma inmediata a los niveles inferiores, Lindblom:

Llama incrementalismo al proceso de decisión pública como forma de negociación y arreglo mutuo entre actores, paso a paso, en el cual el decisor modifica progresiva y continuamente el sistema a intervenir (económico, social, político, ambiental”. La complejidad del proceso de política pública se debe a una gran cantidad de factores, de los que diferentes actores intentan influir en el proceso, estos no tienen fijadas las preferencias, ya que “los procesos de política son el resultado de interacciones complejas de diferentes formas de acción estrategia y que las percepciones de los problemas y soluciones cambian a lo largo del tiempo. (Lindblom, 2008, pág. 82)

De acuerdo a lo descrito anteriormente y lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 ‘Todos por un nuevo país’ se establece la creación de Políticas Públicas para el posconflicto relacionadas con temáticas de reintegración, política antidrogas, desmovilización, reparación a las víctimas y convivencia y seguridad, cumpliendo cada una con lo establecido en los lineamientos de los momentos ya mencionados, antes de su implementación, aplicación y socialización al país, dentro de las políticas planteadas en el plan de desarrollo del Presidente Santos para la implementación durante el posconflicto se encuentra:

**A. Política para el sector rural:** El campo Colombiano ha sido el más afectado por el conflicto armado interno, el Plan Nacional de Desarrollo prevé varias acciones que implican la territorialización y articulación de las entidades estatales competentes, que permitan garantizar y hacer efectivos los derechos de sus habitantes y trabajadores del mismo, de igual manera el gobierno busca garantizar territorios libres de minas antipersonal a través de estrategias de desminado humanitario.

**B. Política de Desmovilización:** El Gobierno Nacional en el PND advierte que mantendrá la política nacional de desmovilización individual y colectiva de integrantes de grupos armados al margen de la ley, orientada a disminuir el número de sus

integrantes, los resultados de esta etapa dependen en gran medida del éxito del proceso de paz, y que el mismo constituye una prueba de reconciliación para el País, ya que el reto para el gobierno es generar un aumento en las cifras de desmovilizados que reporta la Agencia Colombiana para la Reintegración a 30 de Junio de 2016, “la cual indica a la fecha en mención se han desmovilizado 57.996 personas, incluyendo desmovilizados de las FARC y ELN”. (Reintegración, Subdirección de seguimiento - Dirección Programática de, 2016).

**C. Política de Reintegración:** La acción gubernamental estará orientada al desarme, desmovilización y reinserción mediante campañas en las regiones y ciudades donde se concentra el accionar de los grupos al margen de la ley, así como la judicialización y captura de los ejecutores del reclutamiento y utilización de niños y adolescentes que aún no superan la mayoría de edad. La consecución del proceso define la probabilidad de que las personas dejen las armas y encuentren nuevas condiciones para vivir dignamente y que les permita aportar a la legalidad, la paz, la seguridad y la convivencia.

**D. Política de Convivencia y Seguridad:** El gobierno afianzara la transición hacia la paz implicando acciones como la lucha contra las principales modalidades delictivas en las ciudades, aumento del pie de fuerza de la Policía y mejorando su equipamiento, adicional a la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos al margen de la ley.

**E. Política de reparación a las víctimas:** Para la reparación integral de las víctimas del conflicto armado el gobierno debe ampliar la cobertura de los programas de atención socioeconómica para garantizar el cumplimiento de los derechos a la subsistencia

mínima, identificación, salud, educación, reunificación familiar y generación de ingresos, así como la garantía de acceso a los derechos de verdad, justicia y reparación.

De acuerdo al Registro Único de Víctimas del Gobierno, al año 2014 estaban registradas 6'864.934 víctimas del conflicto, siendo el desplazamiento forzado el que más ha aportado: 86 % del total. “Esta cifra representa el 14% de la población nacional, y para atenderlas el Gobierno ha invertido un presupuesto de \$20 billones en el último cuatrienio, en asistencia para superar sus condiciones de vulnerabilidad y en medidas de reparación”, de acuerdo a lo que dice el Plan de Desarrollo 2014-2018. (Unidad de Víctimas, 2016).

De esta manera el PND prevé estrategias para superar la situación de vulnerabilidad de los desplazados que les permita garantizar medidas de indemnización administrativa, restitución de tierras y vivienda, y reparación colectiva. Una de estas medidas es reforzar la unidad para las Víctimas del Sistema Nacional de Atención y Reparación de Integral de Víctimas. En lo referente a reparación colectiva, el gobierno contempla programas de construcción y reconstrucción de infraestructura social, atención psicosocial a las comunidades afectadas y planes de retorno y reubicación de población desplazada.

**F. Política Antidroga:** En cuanto a esta problemática el PND plantea la necesidad una redefinición del enfoque de la política criminal. “La cual debe estar acompañada de acciones para endurecer las capacidades del estado para intervenir estratégicamente todos los eslabones de la cadena de las drogas” (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

Se evidencia que en el Plan de Desarrollo 2014-2018 se plasmaron políticas públicas para su implementación ante un posible posconflicto, estas enmarcan una serie de actividades y procesos que requieren la participación activa de todo un país y el gobierno para su implementación y desarrollo, son políticas pensadas para el campo, el desarme, combatir la producción y distribución de estupefacientes, reparación de víctimas ente otras, es de suma importancia tener presente tal como ya se ha mencionado en párrafos anteriores que este es un proceso que conlleva tiempo y no se van a ver resultados de un día para otro debido a su complejidad y tecnicidad.

Adicional a estas políticas se habla de una Política de Carácter Tributario para inversionistas que inviertan en zonas de conflicto, tal como lo ha referido el **Ministro del Posconflicto** Rafael Pardo, también se cuenta con el CONPES para la aprobación de una estrategia para el posconflicto, la cual incluirá la construcción inmediata de pequeñas vías terciarias para 70 municipios hasta la firma de ‘contratos de paz’ en todos los departamentos; desde la aprobación de un plan de recuperación de 350 municipios afectados durante los más de 50 años de guerra hasta la adopción del plan ‘Impuestos por obras’, lo anterior denota que se pueden pagar impuestos con obras en las zonas que fueron de guerra en su momento.

Aunado a lo anterior el Estado debe realizar cambios notables y de fondo en su política Monetaria, a fin de realizar una adecuada planeación financiera que le permita cubrir el altísimo valor monetario que exige el posconflicto en Colombia el cual costará alrededor de 106 billones de pesos (unos 31.240 millones de dólares) durante los primeros diez años, tal como lo aseguraron los miembros de la Comisión de Paz del Congreso, de ese monto, 16 billones (unos 4.715 millones de dólares) se invertirán entre 2017 y 2018.

El cálculo de cuanto puede llegar a costarle al país un posconflicto se ha venido realizando desde hace más de un año, llegando a la conclusión de que el mismo le costaría 90 billones de pesos en 10 años (unos 26.525 millones de dólares) y que necesitamos por lo menos un punto adicional del PIB en los primeros dos años", lo que significa 16 billones de pesos adicionales.

Las políticas Públicas mencionadas y las demás en general obedecen al resultado de la interacción entre varios actores, los cuales pueden influenciar el proceso político en favorabilidad a sí mismos (triángulo de hierro). Lo que produce que las políticas Públicas hoy en día obedezcan una nueva lógica procedente de la soberanía popular y la democracia participativa, a la autonomía de las entidades territoriales, a la descentralización de la función pública y transferencia a entidades privadas de servicios como salud, seguridad social entre otros.

En concordancia a la reestructuración, reingeniería y creación de nuevas de las políticas públicas existe un componente de suma importancia para los Colombianos del cual se tiene conocimiento, y este corresponde a que las cabecillas y jefes de las FARC han venido manifestando sus intereses y aspiraciones políticas a ocupar cargos en las grandes esferas del Gobierno e incluso a la creación de su propio partido político, que es uno de los puntos centrales del actual proceso de paz.

En los diálogos de paz y el acuerdo (borrador) ya firmado por las FARC y el Presidente de la República de Colombia se ha hablado de otorgamiento de curules directas para las FARC en el congreso como una serie de circunscripciones especiales, lo que en realidad ha casado el disgusto de los Colombianos es que las curules que se les serán asignadas se realizara ganen o pierdan los mismos en las Contiendas Políticas, esto se ha reflejado en que un 71% los ciudadanos rechaza la posibilidad de que Timochenko o Iván Márquez terminen de senadores de

la República, según encuestas realizadas en el país. Adicional a esto se incrementarían las curules del Congreso ya que estas que ocuparan los desmovilizados se crearan y no serán reemplazadas ninguna curules existentes, generando de manera proporcional un aumento en la nómina de los congresistas que no es una cifra para nada despreciable, ya que los sueldos que ostentan los mismos son bastante altos en consideración a su desempeño político y legislativo frente al País y más aun con su labor primordial que al parecer se les ha olvidado y es servir a la sociedad los eligió para ocupar estos cargos.

Al parecer este es un problema que tan solo le preocupa al ciudadano de a pie, al obrero, al trabajador, al empleado, al asalariado, ya que los partidos políticos del país ven con naturalidad el asunto de las curules debido a que los mismos afirman que sin representación en el Congreso un partido como el que conformarán las FARC difícilmente podrían tener relevancia y consolidarse, esto se debe a que los mismos vienen de la selva y hace por lo menos 30 años no están en la arena electoral (desde la UP en los ochenta), lo que se sabe es que el gobierno ha establecido unos criterios para darles espacio político a las FARC sin desequilibrar la representación democrática del país y en especial de las minorías políticas.

Sobre la Mesa de La Habana se planteó la propuesta de cinco cupos en el Senado y cinco en la cámara de manera directa a partir del veinte de Julio de 2018, cuando ellos se medirían por primera vez en elecciones. También la posibilidad de que por el tiempo de la transición durante dos periodos constitucionales tendrán 16 circunscripciones especiales de paz en los territorios más afectados por el conflicto armado, es decir las FARC no podrán ni deberán tener más curules en el Senado que partidos políticos como el Polo democrático o la Alianza Verde, es decir cinco.

Lo anterior está enmarcado y bajo el amparo del Artículo 40 de la Constitución Política de Colombia “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, pág. 36). En primer lugar nuestra Norma de Normas les garantiza este derecho a los desmovilizados y en segundo lugar ocurre un fenómeno bastante preocupante y es que los Colombianos tenemos memoria de corto plazo tal como lo hemos demostrado con el transcurrir de los años eligiendo dignatarios que han pertenecido a diferentes movimientos al margen de la ley, tal como lo es el caso del M-19 y que hoy en día sus ex integrantes ocupan curules en el Congreso de la República, Asambleas, Alcaldías entre otros múltiples cargos del estado.

De aquí la importancia de que el Estado trabaje muy a fondo este tema, ya que se requiere una reingeniería total de la Política Pública electoral y de conformación de partidos políticos, la misma deberá garantizar la igualdad de condiciones para todos los dignatarios o aspirantes a cargos del estado, evitando crear “preferencias” o pre acuerdos para la ocupación de cargos del mismo, tráfico de influencias, conflictos de la población entre otros, los aspirantes a estos cargos deben tener muy en claro que la sociedad Colombiana es el que tiene el poder de decisión para su elección y no la firma de un documento final que se constituya como acuerdo de Paz, ya que se estaría violando, viciando e incumpliendo la Política Pública encargada de regular y dirigir todo lo relacionado en materia electoral.

Una parte fundamental del posconflicto y quizás la política más importante que debe implementar el gobierno es la Justicia y asistencia a las víctimas de las FARC, ya que no es concebible el establecimiento de políticas que mitiguen la posibilidad de conflictos en el futuro y constituyan un presupuesto de paz duradero sin la adecuada atención de las víctimas generadas por la confrontación armada, ya que su tratamiento y papel decisivo en la etapa de posconflicto

se convierte en un requisito de cualquier política estatal para el fin de la guerra ( Vía Armada o Vía Negociada).

El análisis de las víctimas en la etapa de posconflicto debe iniciar por el planteamiento del entendido de victima en un amplio sentido, ya que los planes de atención humanitaria de emergencia, rehabilitación y desarrollo no pueden limitarse directamente a una persona afectada por el conflicto armado. En este orden de ideas se puede definir como víctimas a la persona o grupo de personas afectadas directa o indirectamente por el delito la violencia o la criminalidad, con lo cual, puede coincidir o no con el sujeto activo o pasivo del delito. Esto permite que tanto familiares como personas relacionadas directa o indirectamente con el sujeto pasivo, como los que sufren daños al interactuar con el afectado, sean considerados víctimas de un delito de la violencia.

De esta manera la vulneración del derecho de las personas ya mencionadas deben obtener el amparo efectivo e inmediato del gobierno a través de sus Políticas de Estado Social de Derecho, más aun con este conflicto armado que ha durado más de medio siglo con lo que ha generado consecuencias de carácter social y psicológico, que producen efectos más fuertes que el propio daño físico.

Mediante la implementación de la Política para la reparación de victimas el estado debe realizar un estudio a fondo que le permita identificar con claridad y certeza las mismas, para lograr este objetivo debe iniciar definiendo a que persona o grupo de personas puede considerar víctima del conflicto armado.

1. Víctima no solo hace referencia a una persona, también denota un numero plural de individuos.

2. Se convierte en víctima a causa de una lesión, daño objetivo o subjetivo, físico o mental o cualquier otro de tipo social.

3. Puede llegar a ser víctima el sujeto activo de un delito, tal como lo estipula la victimología y la Criminología con el concepto de Victimación terciaria, (En este sentido la Victimología diferencia entre la victimación Primaria, Secundaria y Terciaria, la primaria nos expresa las experiencias individuales de la víctima y consecuencias directas de la conducta de un criminal, en lo Físico, Psicológico y social. La victimación secundaria se deriva del encuentro de las Víctimas con el sistema de justicia penal, y la Victimación terciaria surge como resultado de las vivencias y procesos relacionados como consecuencias de las victimaciones primarias y secundarias.).

4. El concepto de víctima también está asociado al abuso de poder, tanto de las autoridades públicas como el de los grupos al margen de la Ley.

Los anteriores son conceptos que puede utilizar el Gobierno para la definición de las Víctimas, claro está que no son los únicos que hay, el mismo está en la obligación de dictar los lineamientos y parámetros que le permitan identificar las víctimas ya sean sujetos activos o pasivos del conflicto armado y que harán parte de este proceso de posconflicto.

Un punto de partida fundamental para la reparación de las víctimas y un acuerdo de paz, fue la firma del tercer acuerdo en la agenda de paz y el último de cinco acordados, el cual trata del cese el fuego bilateral y definitivo entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC, que en más de cinco décadas ha dejado alrededor de 8 millones de víctimas. Para la firma de este numeral se acordó entre el Gobierno y las FARC la concentración en 23 zonas veredales y 8 campamentos, de más de 8 mil guerrilleros, para que den el tránsito a la vida civil a través de los mecanismos de verificación en un plazo de 6 meses, el desplazamiento de los mismos a estas

zonas iniciaría una vez se aprobara el plebiscito por la sociedad Colombiana, un tema que actualmente se encuentra en la incertidumbre debido a que en las elecciones del plebiscito gano el “NO” para la aprobación de los acuerdos de paz ante la sociedad Colombiana.

Este ha sido uno de los acuerdos más controvertidos y hablados por el gobierno como por la oposición ya que esta medida implica la entrega de zonas veredales a los desmovilizados lo que hará que se genere el desplazamiento de las personas que allí habitan, teniendo en cuenta lo que hemos hablado el posconflicto no es un tema que el país va asimilar de un día para otro, por el contrario es un proceso que conlleva años e incluso décadas.

En el presente ensayo se ha referido toda la parte teórica a la que tienen que hacer frente las Políticas Públicas diseñadas por el Estado para afrontar un Posconflicto exitoso y firme, pero toda parte teórica se debe sustentar y fundamentar en cifras y estadísticas, para lo cual a continuación se hace referencia a cifras que ha dejado el conflicto armado en Colombia durante el la última mitad de siglo.

### **Cifras del Conflicto Armado en Colombia**

Es pertinente presentar al lector datos relacionados con el conflicto que ha vivido nuestro país en los últimos años, con el fin de que el mismo se haga a la idea de las cifras numéricas consecuencias que trae consigo cada hecho violento contra las personas que integran la sociedad Colombiana en sus Departamentos, Municipios, Ciudades, Veredas, Corregimientos entre otros, para la presente sección se tomaron las cifras estadísticas y Gráficos del “Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH” (Centro Nacional de Memoria Historica, 2014).



**Gráfico 2.** Estadística de secuestros en Colombia, Gráfico tomado del Centro de Memoria Histórica, Informe General de Estadísticas, CNMH (2013).

Como se evidencia en el Grafico Número2 en Colombia 27.023 personas fueron víctimas de secuestro en el periodo comprendido entre 1970 y 2010, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera

- 24.482 personas fueron secuestradas por la guerrilla con un porcentaje equivalente de un 91%.
- 2.541 por grupos paramilitares con un equivalente porcentual de 9,4%.



**Gráfico 3.** Estadística Acciones Bélicas en Colombia, Gráfico tomado del Centro de Memoria Histórica, Informe General de Estadísticas, CNMH (2013).

Las acciones bélicas llevadas a cabo desde 1988 a 2012 se han presentado 1.344 víctimas representadas en 716 casos, que se distribuyeron de la siguiente manera:

- 717 víctimas de la Guerrilla que corresponden al 53,3%
- 302 víctimas entre la Guerrilla y la Fuerza Pública que corresponden al 22,5%
- 226 víctimas entre guerrillas y Grupos Paramilitares que equivalen al 17%
- 71 Víctimas de la Fuerza Pública que equivale al 5,3%



**Gráfico 4.** Estadística Ataques a Bienes Civiles en Colombia, Gráfico tomado del Centro de Memoria Histórica, Informe General de Estadísticas, CNMH (2013).

Los ataques a Bienes Civiles entre 1988 y 2012 dejaron 715 Víctimas (218 Muertos 497 Lesionados) con 5.138 casos, los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

- 4.323 ataques realizados por la Guerrilla con una equivalencia porcentual de 8,1%
- 270 ataques de Grupos paramilitares que equivale al 5.3%
- 182 Ataques civiles llevados a cabo por la fuerza Pública, que equivale al 3,6%
- 308 ataques por grupos armados no identificados que equivalen al 6%



**Gráfico 5.** Atentados Terroristas en Colombia, Gráfico tomado del Centro de Memoria Histórica, Informe General de Estadísticas, CNMH (2013).

Los atentados Terroristas entre 1988 y 2012 dejaron 1.566 Víctimas (223 Muertos 1343 Lesionados) con 95 casos, los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

- 77 Atentados terroristas llevados a cabo por la Guerrilla, que corresponden al 82%
- 16 Atentados terroristas llevados a cabo por Grupos armados no identificados, que corresponden al 16,8%
- 2 Atentados terroristas llevados a cabo por Grupos Paramilitares, que corresponden al 2,6%.



**Gráfico 6.** Masacres en Colombia, Gráfico tomado del Centro de Memoria Histórica, Informe General de Estadísticas, CNMH (2013).

Las Masacres entre 1985 y 2012 dejaron 11.751 Víctimas con 1.982 casos, los cuales se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- 1.166 Masacres realizadas por Grupos Paramilitares que equivalen al 58,8%
- 343 Masacres realizadas por la Guerrilla que equivalen al 17,3%
- 158 Masacres realizadas por la Fuerza Pública que equivale al 8%
- 295 Masacres realizadas por Grupos armados no identificados que equivalen al 14,9%
- 20 Masacres realizadas por Grupos Paramilitares, Miembros de la fuerza pública u otros grupos armados que equivalen al 1%.



**Gráfico 7.** Desplazamientos Forzados en Colombia, Gráfico tomado del Centro de Memoria Histórica, Informe General de Estadísticas, CNMH (2013).

En Colombia entre el periodo de 1985 y 2012 se presentaron 5'712.506 Víctimas de Desplazamiento forzado y en el periodo que comprende de 1996 a 2012 hubo 4'744.046 Víctimas, este desplazamiento se presentó con mayor incidencia en ciertas ciudades del País, las cuales corresponden a: Santa Marta, Fundación, Carmen de Bolívar, Turbo Antioquia, Medellín,

Rio sucio, Buenaventura, San José de Guaviare, Tumaco, Puerto Asís, Valledupar, Tibu, Tierralta, Tame.

Se evidencia que el desplazamiento Forzoso afecto las poblaciones de la Región Andina, Caribe, Pacífica, Amazonia y Orinoquia, de lo cual se deduce que este conflicto armado ha afectado todas las regiones naturales de nuestro país.



**Gráfico 8.** Reclutamiento Ilícito en Colombia, Gráfico tomado del Centro de Memoria Histórica, Informe General de Estadísticas, CNMH (2013).

El conflicto Armado ha tenido un reclutamiento Ilícito de 5.156 Víctimas durante el periodo de 1988 a 2012.

Lo anterior demuestra un claro resultado de las víctimas que ha venido dejando el conflicto armado con las FARC-EP y demás grupos armados al margen de la ley con el pasar de los años, en cada una de las estadísticas presentadas y desarrolladas por CNMH se evidencia que la guerrilla lleva la mayor responsabilidad numérica y porcentual en la ejecución de los hechos terroristas ya mencionadas que son al margen de la ley, estos datos muestran unas cifras para nada despreciables a las que el gobierno está en la obligación de prestarle especial interés para el

desarrollo e implementación de la o las políticas públicas orientadas al restablecimiento de los Derechos de las Víctimas del conflicto Armado.

En cada uno de los gráficos anteriores (2 al 8) se refleja cada una de las acciones propias del conflicto, las cuales han generado secuelas en las personas, familias y en la sociedad en general, tal como lo reflejan las estadísticas llevadas a cabo por diferentes firmas, Colombia se ha mantenido como uno de los países menos pacífico en América, azotado por más de 50 años de conflicto civil entre la guerrilla (FARC) y el gobierno, así como la violencia derivada de los grupos paramilitares de derecha y otras bandas criminales (Bacrim).

Es necesario tener presente que desde que se iniciaron formalmente los diálogos con las FARC en La Habana, en noviembre del 2012, en Colombia se registraron a junio del 2014 más de 310.000 nuevas víctimas como consecuencia del conflicto armado, de acuerdo información brindada por el Periódico de circulación nacional el Tiempo en el año 2014. Ahora bien esta serie de hechos, acciones y atentados contra la voluntad humana ha representado la inversión de dinero para el estado, más específicamente para el Ejército Nacional, de acuerdo con el Ministerio de Defensa, \$21.5 billones fueron destinados a 428.000 hombres de las Fuerzas Armadas, (265.707 de las Fuerzas Militares y 163.152 de la Policía) en el año 2014.

De acuerdo al Banco Mundial, el gasto militar asocia inversiones relativas a las Fuerzas Armadas, Ministerios de Defensa y otros organismos del Gobierno que participan en proyectos. Esto incluye pensiones del personal, servicios sociales, operación y mantenimientos, compras, investigación y desarrollo militar. Mientras que en otros sitios del mundo el gasto militar disminuyó, América Latina experimentó un aumento del 2.2%. En el contexto colombiano. (Banco Mundial, 2015)

La inversión militar también implica otros costos como lo son el de los equipos que necesitan mantenimiento y las armas que deben actualizarse para no perder la inversión realizada inicialmente, además el sostenimiento de hombres entre otros, son gastos deben mantener las

armas para la lucha contra el conflicto armado en Colombia, el gobierno ha llegado a identificar la inversión extranjera como un proceso de desarrollo sostenible y sustentable que favorecería tanto a comunidades como a empresas.

Si se llega a una firma definitiva de los acuerdos de paz el país estará en la mira de la inversión extranjera, debido a que en este momento solo vienen por la minería y los combustibles, esta inversión tendrá que ir a otros sectores como el de infraestructura y obras en general, los mismos también implicarían una renovación de los Tratados de Libre Comercio (TLC), a favor de la economía interior con la implementación y de políticas económicas y monetarias que le permitan al país una ventaja competitiva en este tipo de alianzas.

No es una tarea fácil la que le atañe al el estado Colombiano en lo que refiere al posconflicto tal como se ha descrito es un proceso de aproximadamente diez (10) años, en el desarrollo del presente ensayo se dio a conocer parte de las medidas que deberá implementar el estado Colombiano para la etapa del posconflicto visto desde la importancia de las políticas públicas en el desarrollo e implementación del mismas, con el fin de lograr acuerdos sostenibles para la incorporación a la sociedad civil, Sector Público y empresa privada, lo anterior logrando configurar opciones atractivas para las personas de la región, oportunidades de trabajo y mejoramiento de la calidad de vida individual y familiar; para las empresas, nuevos mercados y modelos de negocio para generar valor a partir de ellos; para las regiones, mejores niveles de competitividad, desarrollo y sostenibilidad de los proyectos implementados en el posconflicto.

Para lo cual cada persona afectada por el mismo se debe ver representada en esta nueva etapa para su resarcimiento e inclusión de la población, para lo cual los acuerdos y políticas que se diseñen deben realizarse en compañía y apoyo de la sociedad que son los directamente

implicados en la problemática, y que han sido afectados por el conflicto armado de las FARC en estos últimos 50 años.

## CONCLUSIONES

Toda política pública tiene dos dimensiones: una espacial y otra temporal. La dimensión espacial la hace referencia a un lugar y no en otros, responde a condiciones económicas, sociales, culturales y políticas vigentes en el sitio de la aplicación. La dimensión temporal especifica un momento determinado y permite que se le equipare con la de otro momento.

Una Política Pública debe ser integral y articulada con las demás políticas, con el fin de poder garantizar la atención global a las diferentes problemáticas para la cual fueron diseñadas, ya que las políticas planteadas de manera individual no logran solucionar los problemas de la sociedad que son y siempre serán de carácter general para el estado. Estas políticas debe garantizar la integralidad de las personas a la misma sin distinguir razas, colores, religiones, partidos políticos y demás factores, el interés general debe primar sobre el particular.

De aquí la importancia de las políticas que el Gobierno plantee para el posconflicto, deberán buscar las manera más adecuada de articular una sociedad dolida por un conflicto armado de más de 50 años con las personas que han causado este conflicto y que ha perjudicado a miles de Colombianos en estos años, utilizando como punto de partida la parte pedagógica y la educación que desempeñará un papel fundamental en el posconflicto ya que debemos cambiar el chip de la violencia por el de la paz.

Con el acuerdo del fin del conflicto armado al que llego el gobierno y las FARC en el mes de Junio del presente año, el gobierno está en la obligación de priorizar y dimensionar las regiones afectadas por el conflicto armado y donde aún existen decenas de víctimas sin reparación alguna, con el fin de evitar que estos hechos se repitan de nuevo en la historia del país. Razón por la cual

se debe trabajar desde la creación y/o reingeniería de las Políticas Públicas enfocadas a la reparación de las víctimas del conflicto armado, el daño que han sufrido las mismas y las regiones a las cuales pertenecen, de aquí la importancia del planteamiento de un plan de trabajo estructurado que le permita al gobierno en concordancia y trabajo con las víctimas realizar la Gestación, Diseño, Implementación y Evaluación de la Política Pública de reparación de Víctimas.

Para lo cual se debe mostrar lo que ha pasado y lo que está sucediendo actualmente con los diálogos de paz en la Habana y el sin número de compromisos y obligaciones que se han venido generando con la firma de los acuerdos en los diferentes numerales, teniendo como punto base los daños que ha causado el conflicto armado en Colombia y las reparaciones que deben entrar a generar los mismos ya sean de carácter económico, Simbólico, Histórico, Materiales entre otros.

Los colombianos deben tener presente que una vez firmado el acuerdo final para la paz, al otro día de la firma del mismo no se entra en un limbo social, si no por el contrario se entra en una ebullición social para la que el país debe estar preparado con una nueva sociedad llena de exigencias, preguntas, inquietudes, dudas y demás que se deben materializar a través de los acuerdos de desarrollo, implementación de Políticas Públicas, libre expresión de la democracia, Movilización Popular entre un sin número de acciones que se han venido planteando por el gobierno Colombiano para el desarrollo del posconflicto.

El posconflicto representa para el país una serie de inversiones enfocadas a mitigar los efectos del conflicto en las regiones de mayor afectación por el mismo, se debe trabajar porque estas regiones recuperen su capacidad productiva a través del empleo de la Mano de obra de los habitantes originales de las mismas y que en algún momento fueron desplazados por la violencia del conflicto armado. El gobierno ha estimado un costo de 93 billones de pesos para el

posconflicto en los próximos diez años de acuerdo a estudios en discusión presentados por la Comisión Accidental de Paz del Senado adicionando a esto la inversión que deberá realizar la empresa privada cifra que no se encuentra contabilizada dentro de esta proyección monetaria.

Una vez se llegue al final de las negociaciones y acuerdo final con las FARC y la Oposición, el gobierno debe definir en manos de quien quedara los modelos de gobernabilidad, justicia y reparación, debido a que el país siempre ha mantenido desigualdades de carácter social y económico que han sido discutidos por el gobierno por muchos años pero no se ha llegado a un acuerdo satisfactorio para los más afectados que en este caso son las personas pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos.

Se hace necesaria la incorporación de aspectos y programas psicológicos y sociales en el rediseño de las políticas de desarrollo que permitan la inclusión y transformación de los municipios afectados por el conflicto donde la diversidad e interculturalidad se conviertan en oportunidades para la paz, reconciliación y convivencia, convirtiendo las ciudades en territorios de oportunidades que posibiliten el acceso en condiciones de igualdad a servicios de salud, educación, cultura y procesos de producción en general, las cuales deben promover la cultura ciudadana en todos sus aspectos que contribuyan principalmente al respeto del uno por el otro, la tolerancia en la convivencia, la cultura de la legalidad e integración armonizada del sector público y privado.

Toda Política Publica Contribuir al desarrollo de la familia fortaleciendo los valores, principios a través del bienestar que mejore la calidad de vida de los mismos, permitiendo establecer los mecanismos necesarios que permitan garantizar el respeto por los derechos humanos, sociales, políticos, económicos, culturales a través de la educación que cuenta con las herramientas para la aprehensión de nuevos valores, habilidades, actitudes y habilidades

comportamentales que ayuden a la promoción y fortalecimiento de nuevas relaciones sociales que construirán resistencia al conflicto.

La intervención de las víctimas del conflicto armado en Colombia debe construirse de carácter integral, con el fin de que no se trate de que solo el dinero pague por los daños causados, tal como se trató en el desarrollo del ensayo existen daños de carácter social, moral, psicológicos entre otros, por esto la reparación de las víctimas debe hacerse a través de una política integral que tenga en cuenta todos los factores directos e indirectos que influyeron en las mismas durante el desarrollo del conflicto armado en el País.

Se ha hablado de la reparación de las víctimas, reparaciones económicas, sociales entre otras, pero no podemos dejar de lado la reparación del medio ambiente y de nuestros recursos naturales, que han sido uno de los más afectados por el Conflicto armado, se debe plantear el cómo trabajar de la mano con el ministerio del Medio Ambiente y las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales del País para resarcir al medio ambiente y devolverle parte de lo que le ha sido arrebatado en más de cincuenta años de conflicto armado.

Es aquí donde inicia el planteamiento y desarrollo de políticas Públicas de carácter ambiental enfocadas a un desarrollo sostenible de los ecosistemas y la sociedad en relación con los mismos, que permitan la optimización y uso adecuado de los recursos naturales existentes actualmente, con las que se garantice condiciones de vida saludables para la sociedad en general, en la que se pueda respirar un aire limpio libre de partículas de plomo, de químicos, que los productos que se siembren y cultiven sean de beneficio general y no particular y un sin número más de estrategias que deberá plantear y desarrollar el gobierno enfocadas al resarcimiento y protección del medio ambiente.

Toda políticas pública tiene propósitos específicos definidos por las demandas sociales de la población o comunidad a las cuales van dirigidas, presentan un ciclo de atención y unos recursos financieros, humanos, naturales entre otros para su adecuado funcionamiento en función de la competencia y capacidad del gobernante por divisar dichas demandas sociales, procesarlas, priorizarlas e incluirlas en su agenda de gobierno, las cuales deben obedecer a exigencias y necesidades complejas que muchas veces no tienen un origen específico y representan eventos que no tienen causales específicas o dinámicas claras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia, Título II, Delos Derechos, Las Garantías y los Deberes*. (Primera ed.). Bogota D.C: Legis. Recuperado el 27 de Septiembre de 2016.

Banco Mundial. (2015). Recuperado el 14 de Septiembre de 2015, de <http://datos.bancomundial.org/>.

Centro Nacional de Memoria Historica. (2014). Recuperado el 22 de Septiembre de 2016, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>.

Chevallier, J. (2011). *El Estado Postmoderno*. Bogota D.C: Universidad Externado.

Corzo, J. F. (2013). *Diseño de Políticas Públicas*. Mexico D.F: IEXW.

Departamento Nacional de Planeación. (14 de Marzo de 2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Recuperado el 2016 de Octubre de 11, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>.

Departamento Nacional de Planeación. (9 de Febrero de 2015). *DANE*. Recuperado el 14 de Octubre de 2016, de <http://www.dnp.gov.co/Paginas/La-paz-en-las-estrategias-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>.

Departamento Nacional de Planeación, Sinergia. (2010). *Boletín Política Pública Hoy*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2016, de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Boletin\\_Politica\\_Publica\\_Hoy\\_08.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Boletin_Politica_Publica_Hoy_08.pdf).

Lindblom, C. E. (2008). La Ciencia de "salir del paso". *Revista de Administración Pública, Dos*, 79-82. Recuperado el 03 de Septiembre de 2016.

Reintegración, Subdirección de seguimiento - Dirección Programática de. (2016). *Agencia CoLombiana Para La Reintegración*. Recuperado el 14 de Agosto de 2016, de <http://www.reintegracion.gov.co/es>.

Unidad de Víctimas. (2016). Recuperado el 20 de Octubre de 2016, de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>.